

DEPORTES

Tragedia de Chapecoense: Lamia ofrece 165.000 dólares de indemnización

El Ciudadano · 15 de diciembre de 2016



La aerolínea boliviana Lamia anunció que iniciará los trámites ante su aseguradora para poder indemnizar a los sobrevivientes y familiares de las 71 víctimas que dejó el accidente de avión que transportaba al Chapecoense, y se estima que el monto será de 165.000 dólares.

Néstor Higa, abogado de Lamia, aclaró que las solicitudes de indemnización deben realizarse en las oficinas que la aerolínea tiene en Santa Cruz, adjuntando los documentos pertinentes según cada caso. Además, aclaró que en el caso de las víctimas de nacionalidad brasileña se requiere la “declaratoria de herederos y certificado de defunción” traducidos al castellano y legalizados en el Consulado boliviano en Brasil.

El próximo paso de Lamia es tramitar ante la Fiscalía de Bolivia la devolución de ciertos documentos que fueron confiscados por los investigadores durante el allanamiento de las oficinas de la aeronave. También pidió que el Ministerio Público quite los precintos de seguridad que colocó en las oficinas de la aerolínea para que el personal pueda atender estos requerimientos

El accidente se produjo el 28 de noviembre, cuando el plantel de Chapecoense y un importante grupo de periodistas se dirigían a Medellín para jugar la final de la Copa Sudamericana. Al vuelo de Lamia293 le faltaban tan sólo 13,2 kilómetros

para tocar el borde de la pista del aeropuerto de Rionegro. Sin embargo seguía a nueve mil pies de altura y no logró aterrizar porque se quedó sin combustible.

La tripulación boliviana era encabezada por el piloto Miguel Quiroga Murakami, quien también figura como socio de la empresa junto a Marco Antonio Rocha, ambos ex militares. Según el abogado de la firma, Rocha está en Colombia colaborando con los sobrevivientes. Sin embargo, en Bolivia enfrenta una denuncia por incumplimiento de deberes además de homicidio culposo.

Fuente: [El Ciudadano](#)